

## RESOLUCIÓN 22/23-01

### EN APOYO AL MES NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL ACOSO

**CONSIDERANDO**, el Mes Nacional de Prevención del Acoso fue fundado en 2006 por el Centro Nacional de Prevención de Acoso de PACER para crear conciencia sobre el acoso; y

**CONSIDERANDO**, más de uno de cada cinco estudiantes será acosado este año, y es probable que esto le suceda a alguien que usted conoce y le importa, y

**CONSIDERANDO**, que el acoso, visto anteriormente como “un rito de iniciación de la infancia” que “hace que los niños sean más difíciles”, puede dejar efectos devastadores y, a menudo, a largo plazo, como pérdida de autoestima, aumento de la ansiedad, depresión, bajo rendimiento académico, abandono escolar o suicidio; y

**CONSIDERANDO**, el acoso basado en prejuicios y basado en prejuicios múltiples (acoso por identidad social, raza, género, etnia, religión, discapacidad u orientación sexual) hace más daño a los estudiantes que el acoso generalizado; y

**CONSIDERANDO**, el Distrito Escolar Unificado de Conejo Valley reconoce que nadie merece ser acosado y todo los estudiantes merecen estar seguros en la escuela, en línea y en la comunidad y que la intimidación no es aceptable; y

**AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE** que la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Conejo Valley, por la presente apoya el Mes Nacional de Prevención del Acoso y la proclamación de octubre de 2022 como el Mes Nacional de Prevención del Acoso en el Distrito, y anima a los estudiantes, el personal y los padres a “Hacer la Promesa” contra el acoso apoyando a otros que han sido heridos o lastimados, tratando a los demás con amabilidad, aceptando más las diferencias de las personas y ayudando a incluir a los que quedan fuera.

  
Rocky Capobianco, Secretario, Junta de Educación

  
Mark W. McLaughlin, Ed.D., Superintendente y  
Secretario de la Junta

20 de septiembre de 2022